MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Asunción, 03 de marzo de 2014

Nota S2 DGOC

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de la **L.C.O. N° 02/2012, "DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EXISTENTES DE TODAS LAS SALAS DEL INERAM"**, con **I.D. N° 238.389**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de remitir los siguientes documentos:

- ✓ ADDENDA N° 01 al CONTRATO N° 10/12.- ARQ. CARMELO SANCHEZ
- ✓ Resolución DGOC N° 01/2013.

El motivo principal de las solicitudes de ampliación de vigencia contractual, es debido que a la fecha los mismos no fueron ejecutados en un 100% y que los contratos se encuentran próximos a vencer.

En ese contexto, hemos optado en ampliar la vigencia contractual, porque entendemos que en caso de un incumplimiento contractual, reajuste de precios o aplicación de multas entre otros, querer prevalecer las cláusulas de un contrato vencido, resultaría no solo estéril, sino además ineficaz, de ahí la importancia que genera dicha ampliación.

Cabe resaltar además, que a fin de resguardar los intereses de la institución, solicitamos paralelamente la ampliación de las respectivas pólizas de fiel cumplimiento de contrato, por el mismo plazo ampliado.

Se solicita la publicación en el SICP.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. MARIA DEL MARMOMEZ
DIRECTORA
Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2

Christian Negros Poletti
Adjudicaciones
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
MSPyBS